

# OXIQUIM S.A.

## MATERIAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Corregir el capital social en los Estatutos, modificando el artículo cuarto y el primero transitorio, manteniendo el mismo número de acciones emitidas;
- 2) Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de Estatutos anteriormente mencionados.

**La Superintendencia de Valores y Seguros detectó una diferencia de \$296.502.198 en el capital inicial de Oxiquim S.A. considerado en la primera aplicación de las normas contables IFRS, debido a que se utilizó el correspondiente al 31 de diciembre de 2008, debiendo ser aquél vigente al 31 de diciembre de 2009, el cual debía incluir la corrección monetaria del mismo. Dicha diferencia, no tiene efectos en el patrimonio de la Compañía, toda vez que el monto respectivo fue considerado en la cuenta de Resultados Acumulados.**

**Como consecuencia, corresponde efectuar una corrección de la cláusula de capital en los Estatutos, de manera que estos reflejen adecuadamente el capital actual de la Sociedad, que asciende a \$47.021.732.742, dividido en 59.044.011 millones de acciones íntegramente suscritas y pagadas.**

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014;

**La Memoria Anual 2014, los Estados Financieros y el informe de los auditores se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía, [www.oxiquim.cl](http://www.oxiquim.cl)**

- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y reparto de dividendo final;

**Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.**

- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2014, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

**Se propondrá a los accionistas la designación de la firma KPMG como Auditores Externos para los servicios de auditoría de Oxiquim S.A. y sus filiales.**



- 4) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

**Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.**

- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2014;

**No se registraron gastos adicionales a las Dietas.**

- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2015 y siguientes;

**Detalle de esta materia se informará en la misma junta de accionistas.**

- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

**Detalle de esta materia se encuentra disponible en la Memoria Anual 2014 sección EEFF y se informará en la misma junta de accionistas.**

- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

**Total de costos incurridos durante el año 2014: \$879.186. Lo anterior, en el contexto del contrato de prestación de servicios que la sociedad mantiene con DCV Registros S.A. como administrador de su Registro de Accionistas.**

- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

**Se propondrá el Diario electrónico “www.latercera.com”**

